

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, \ de Mayo de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 550 /2017

VISTO:

El Memo UC Bianco Nº 07/2017, las Resoluciones CM Nº 1046/2011 y

220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, la Sra. Consejera Dra. Silvia Lorelay Bianco, solicita, a partir del 01 de mayo de 2017, la designación de Pablo Daniel Villagra con categoría 01 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien se expidió mediante Memo RRLL Nº 607/2017.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 01 de mayo de 2017, a Pablo Daniel Villagra, DNI N° 26.492.715, con categoría 01 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dra. Silvia Lorelay Bianco.

Art. 2°: Registrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº SSO /2017

Dra. MARCÉLA I. BASTERRA Presidental Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciurad de Buenos Aires

